

FORTALEZA BANANERA FORTBANA S.A.

Guayaquil, 8 de septiembre del 2020

726832

Señorita

MELIDA MELANIA AMORES MENA

Ciudad. -

55442-54-217

De mis consideraciones:

Comunico a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía FORTALEZA BANANERA FORTBANA S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** por un periodo de **CINCO AÑOS**.

La **GERENTE GENERAL**, conlleva entre sus funciones, la **representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual**, con las limitaciones establecidas en el estatuto social y en la ley.

La compañía FORTALEZA BANANERA FORTBANA S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Titular Octava del Cantón Guayaquil, **Abogada Luz Marina Vásquez Cruz**, el once de noviembre del dos mil diecinueve, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el veintiuno de noviembre del dos mil diecinueve.

Atentamente,



EVARISTO HUGO MENA GALVEZ

Secretario de la Junta

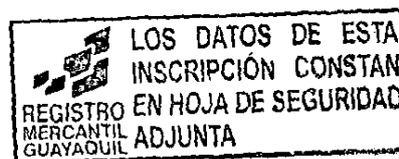
RAZÓN: Conste que en esta fecha acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía FORTALEZA BANANERA FORTBANA S.A., conferido a mi favor en los términos arriba expuestos.

Guayaquil, 8 de septiembre del 2020



MELIDA MELANIA AMORES MENA

CL.:1720081767





NUMERO DE REPERTORIO:32.937
FECHA DE REPERTORIO:05/oct/2020
HORA DE REPERTORIO:12:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Octubre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía FORTALEZA BANANERA FORTBANA S.A., a favor de MELIDA MELANIA AMORES MENA, de fojas 75.495 a 75.500, Libro Sujetos Mercantiles número 13.049.

ORDEN: 32937

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

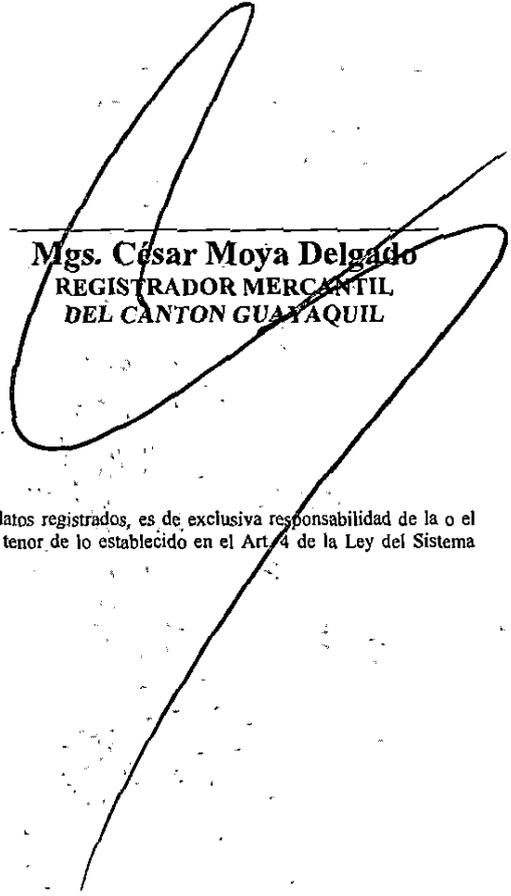
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Guayaquil, 06 de octubre de 2020

REVISADO POR: 


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0280176

